ACTA DE REUNIÓN GENERAL

EVM - F - 05

ACTA No. 06

ASUNTO	Acta de Articulación a Corporación Educativa Antonio Maceo		
FECHA	18 Junio 2026		
LUGAR	Corporación Educativa Antonio Maceo		
HORA DE INICIO	9:30 am	**HORA FINAL**	10:00 am
ASISTENTES	Mirian Erazo Sanchez y Yezeth Del Río		
OBJETIVO REUNIÓN	Realizar articulación con la Corporación Educativa Antonio Maceo para promoción de salud mental, prevención de riesgos psicológico y consumo de sustancias psicoactivas.		

ORDEN DEL DÍA / PUNTOS A TRATAR

1. Inicio.
2. Desarrollo del proyecto.
3. Cierre.

REVISIÓN DE COMPROMISOS

ASUNTO	RESPONSABLE	FECHA	AVANCE	CERRADO/ABIERTO

DESARROLLO

1. **Inicio:** Siendo las 9:30 a.m., se dio inicio a la reunión de articulación con la Corporación Educativa Antonio Maceo, institución priorizada para el desarrollo de las acciones contempladas en el componente BP 26005484 – Fortalecimiento de la respuesta para la prevención y reducción de riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas (SPA). La socialización de la reunión fue dirigida por la psicóloga Yezeth Del Río, quien se desempeña en dicho componente. Por parte de la Institución Corporacion Educativa Antonio Maceo se presentó Mirian Erazo Sanchez identificada con C.C 31231660 directora de la institución.

2. Durante la reunión se realizó la socialización del alcance, objetivos y lineamientos de los Planes de Intervenciones Colectivas (PIC), destacando su importancia como una estrategia fundamental para la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la gestión integral del riesgo en salud dentro de la comunidad. Se brindó información detallada acerca de las acciones contempladas en el marco del PIC, así como de los procesos de articulación interinstitucional necesarios para garantizar el cumplimiento

de las metas establecidas y el fortalecimiento de las intervenciones en los diferentes entornos.

De igual manera, se presentó y explicó el componente de Sustancias Psicoactivas (SPA), abordando las principales actividades orientadas a la promoción de estilos de vida saludables, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y el fortalecimiento de factores protectores en la población beneficiaria. En este sentido, se dieron a conocer las subactividades que se desarrollarán durante la vigencia, las cuales estarán encaminadas a generar espacios de sensibilización, educación y participación comunitaria, favoreciendo la identificación temprana de factores de riesgo y la adopción de conductas saludables, las cuales son:

La sub actividad: “Realizar Tamizaje a la comunidad y las redes del territorio frente a la salud mental, con énfasis en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y patología dual”.

Durante el encuentro se desarrolló un ejercicio de planeación participativa, en el cual se concertaron aspectos operativos, metodológicos y logísticos relacionados con la ejecución de las actividades programadas. De igual manera, se realizó la socialización de los Planes de Intervenciones Colectivas (PIC), explicando que estos constituyen un conjunto de acciones de salud pública orientadas a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la gestión del riesgo y el fortalecimiento de los factores protectores en la población. Asimismo, se destacó su importancia como una estrategia fundamental para mejorar las condiciones de salud y calidad de vida de las comunidades mediante intervenciones educativas, comunitarias e intersectoriales.

Posteriormente, se presentaron las diferentes líneas de intervención contempladas dentro del plan de trabajo, permitiendo a los participantes conocer el alcance de las acciones, la población beneficiaria, las metodologías de trabajo y los resultados esperados. Adicionalmente, se definieron los mecanismos de articulación institucional que facilitarán el desarrollo coordinado de las actividades, estableciendo responsabilidades y compromisos entre las entidades participantes para asegurar una ejecución eficiente y oportuna.

Finalmente, se construyó el cronograma de ejecución, determinando las fechas y tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de las intervenciones programadas, las cuales se realizarán en las siguiente fecha:

Entrega de consentimiento informado: 12/08/2026
Tamizaje:27/08/2026

Líneas estratégicas de intervención socializadas durante la articulación

2. Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA)

Se presentaron las acciones orientadas a la reducción de factores de riesgo asociados al consumo de sustancias psicoactivas y al fortalecimiento de factores protectores individuales, familiares y comunitarios, entre las cuales se destacaron:

- Aplicación, análisis y orientación frente a los resultados del tamizaje AUDIT para la identificación de riesgos asociados al consumo de alcohol.
- Aplicación, análisis y orientación frente a los resultados del tamizaje ASSIST para la identificación de riesgos relacionados con el consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas.
- Actividades de educación para la salud relacionadas con riesgos, consecuencias y prácticas de autocuidado.
- Socialización de las rutas de atención en salud y de los mecanismos de activación institucional correspondientes.

Asimismo, se socializa la estrategia Zonas de Orientación Escolar (ZOE) como un dispositivo comunitario orientado a la construcción de entornos protectores, la detección temprana de situaciones asociadas al consumo de SPA y la orientación oportuna de la comunidad educativa.

Se establece que la fecha para la realización de la primera capacitación será el 19 de Agosto del 2026

3. **Cierre:** Siendo las 10:00 a.m., se dio por finalizada la reunión, Como resultado de la reunión, se consolidaron acuerdos institucionales para la implementación de las actividades programadas, así mismo queda pendiente regresar a la institución para entrega de consentimiento informado en la fecha 12/08/2026.

ACTA DE REUNIÓN GENERAL

EVM - F - 05

Así mismo por parte de la rectoría de la institución se brindó número y correo de contacto.
myresanc2020@gmail.com
Tel. 3156611378

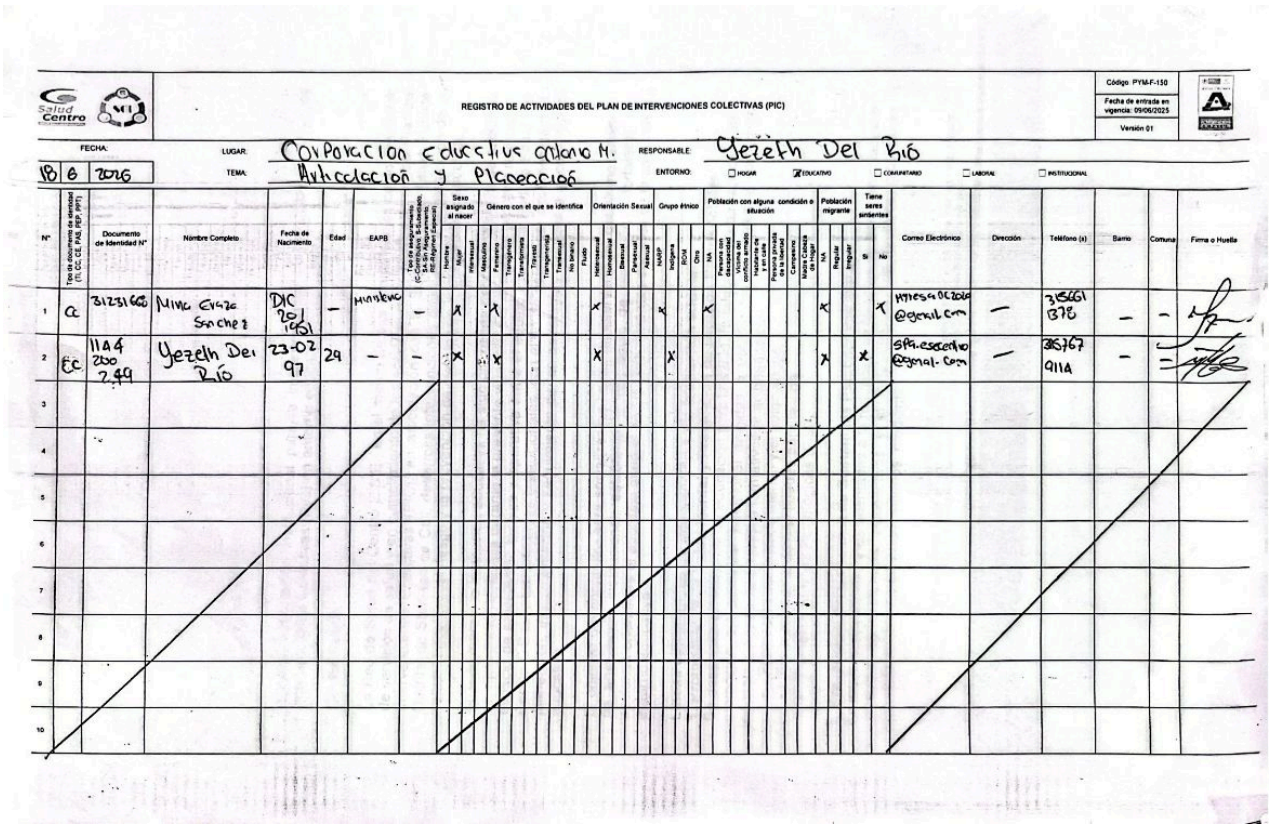
CONCLUSIONES O COMPROMISOS		
ASUNTO	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Entrega de consentimiento informado	Yezeth Del Rio	12/08/2026
Primera capacitación	Yezeth Del Rio	19/08/2026
Ejecución de tamizajes	Yezeth Del Rio	27/08/2026

Secretario o encargado de la reunión.

ACTA No. 2	
ASUNTO	Acta de Articulación a Corporación Educativa Antonio Maceo
DESARROLLO (CONTINUACIÓN)	

ACTA DE REUNIÓN GENERAL

EVM - F - 05



REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC)

Código: PYM-F-150 | Fecha de entrada en vigencia: 09/06/2025 | Versión 01

FECHA: 18/6/2026 | LUGAR: Corporacion educativa colonia M. | RESPONSABLE: Yezeth Del Río

TEMA: Articulación y Planeación | ENTORNO: ☐ HOGAR ☒ EDUCATIVO ☐ COMUNITARIO ☐ LABORAL ☐ INSTITUCIONAL

N°	Tipo de documento de identidad (CC, CE, RC, TI, PEP, PPT)	Documento de Identidad N°	Nombre Completo	Fecha de Nacimiento	Edad	EAPB	Tipo de aseguramiento (C-Contributivo, S-Subsidiado, S-E-Sin EAPB, E-Excepción, RE-Regimen Especial)	Sexo asignado al nacer: Hombre, Mujer, Intersexual	Género con el que se identifica: Masculino, Femenino, Transgenero, Transfemenina, Transmasculino, Transexual, Transgenerista, No Binario, Fluido	Orientación Sexual: Heterosexual, Homosexual, Bisexual, Pansexual, Asexual	Grupo étnico: NARP, Indígena, ROM, Ninguna	Población con alguna condición o situación: Persona con discapacidad, Víctima del conflicto armado, Habitante de calle, Persona privada de la libertad, Campesino, Madre Cabeza de Hogar	Población migrante: Sí, Regular, Irregular	Tiene seres sintientes: Sí, No	Correo Electrónico	Dirección	Teléfono (s)	Barrio	Comuna	Firma o Huella
1	CC	31231662	Nilve Evaze Sanchez	DIC 20/ 1951	—	Mutualsec	—	X	X	X	X			X			X			
2	CC	1104 200 249	Yezeth Del Río	23-02 97	29	—	—	X	X	X	X			X			X	X		

5

ACTA DE REUNIÓN GENERAL

EVM - F - 05



Secretario o encargado de la reunión